

Correos.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.» De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahon.» De Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo. Despacho de los vapores, calle de la Infanta núm. 26.

Correos.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles á las 6 de la tarde el vapor «Menorca.» Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahon.» Para Ciudadela y demás pueblos de la Isla diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo. Telégrafos y correos, calle Bastion núm. 43.

Las emigraciones.

Sus efectos en España en lo pasado.

Como queda dicho, habian sentado sus plantas en España fenicios y cartagineses fundando ciudades que todavía subsisten, mientras que desaparecieron las que fueron grandes emporios comerciales y manufactureros en las metrópolis.

Vinieron mas tarde godos, suevos y vándalos, y esta inmigracion dió fortaleza á una robusta nacionalidad que pudo salvarse á pesar de la formidable irrupcion de los árabes.

Pero al cabo aconteció tambien lo que en otros pueblos engrandecidos. El descubrimiento de la América abrió rumbos á una emigracion crecida, que por desgracia no fué la única. Coincidieron con ella las expulsiones de judíos y moriscos.

Nos falta espacio para extendernos en detalles sobre la grandeza mercantil é industrial de España antes de iniciado el movimiento de emigracion. A pesar de todo cuanto se ha dicho sobre la barbarie de la Edad Media, habia en la Península industria y marina, y era nuestra nacion árbitra del comercio que compartia con Pisa y Génova. Nuestro gran emporio mercantil, Barcelona, poseia una marina que ya en el siglo IX permitia armar escuadras de guerra. Allí se dictó en el siglo XIII una acta de navegacion. Allí se formaron las primeras ordenanzas mercantiles y marítimas. En el interior á medida que los moros eran repelidos, se establecian fábricas que alimentaban el comercio del Mediterráneo. Cinco siglos despues de nuestros primeros combates navales construia la Inglaterra el «Great Henry», su primer buque de guerra.

Los vizcainos y la gente de Sevilla llegaron á poseer, como los barceloneses, buena marina mercante, no pocas veces armada para combatir á los sarracenos.

Nuestra agricultura asombraba por entonces á los extraños, que admiraban los riesgos de Valencia, de Murcia y de Granada.

Sevilla llegó á contar mas de 16.000 telares de tejidos de seda. Segovia daba ocupacion á 34.000 operarios, empleando cada año cuatro millones y medio de libras de lana. Córdoba era célebre por sus cueros, Ocaña por sus guantes, Toledo por sus armas, Valladolid por sus obras de platería, y muchas otras poblaciones por sus vidriados y mil diversas industrias. Acudian los mercados extranjeros á las ferias de Burgos y de Medina del Campo, donde en 1563, cuando ya empezaba el país á declinar, todavía ascendió la circulacion de letras, metálico y lingotes, á 2.500 millones de reales. La marina mercante constaba de 1.500 buques de cabotaje y 1.000 de navegacion de altura, cifra para aquella época muy notable, y que

permitió á Felipe II organizar su famosa flota la «Invencible», destruida por las tormentas.

Comenzaba á fines del siglo XV á señalarse la corriente de emigracion á América, y poco despues se expulsaban ochocientas mil almas porque no profesaban la religion católica. Mas tarde, si quedaron moriscos cultivando los campos ó haciendo valer sus industrias, tambien fueron expulsados.

La industria desde entonces decayó, el comercio se entibió, las flotas se llevaban lo mas viril y enérgico de la poblacion, y aunque volvian cargadas de metales preciosos, iban estos pasando al extranjero á cambio de los productos de nacientes explotaciones.

Los hidalgos llegaron á mirar el trabajo con desden. El clero se iba haciendo numeroso, y el Estado agotaba sus recursos en conquistas estériles y para mantener ejércitos en medio mundo.

De nada sirvieron las leyes que se dictaron para fomentar el comercio. Lo que se hizo fué organizar el monopolio y abrir á las naciones extranjeras amplios mercados en nuestro suelo.

¡Qué política tan errónea y tan desprovista de sentido comun! Despoblábamos la ciudad de Segovia y fundábamos la de Veracruz. Levantábamos espléndidas capitales de virreynatos en América y dejábamos que nuestras ciudades se convirtieran en desiertos.

En el siglo XVII ya no ascendia nuestra poblacion mas que á 6.800.000 almas.

Llegó un momento en que ya, sin industria y abandonados los campos, fué necesario evitar la ruina nacional. ¿Y cómo se buscó el remedio? Por contrario modo que el de la emigracion. Se estimularon las inmigraciones. Se concedieron franquicias y privilegios á los extranjeros, y á fines del siglo XVII ya teníamos establecidos 7.000 comerciantes y 60.000 artesanos franceses.

En el siglo XVIII se promovió la fundacion de colonias con alemanes, y desde entonces, abierto de nuevo el cauce del trabajo industrial, ha ido la nacion mejorando en intereses materiales y en poblacion, ha pesar de las guerras que ha tenido que sostener.

Las posesiones americanas se emanciparon. Toda aquella vida por allí esparcida, toda aquella exuberante produccion que alimenta el comercio universal, obra fué de la madre patria.

Así más ó menos tarde habia de acontecer. Los hijos, despues de amamantados necesitan emanciparse de su madre; pero tuvo la metrópoli española hasta la desdicha de no conservar durante muchos años el cariño de los emancipados. Con la pérdida de la dominacion política, se extin-

guió tambien nuestro comercio.

Hoy por fortuna vuelven á animarse nuestras relaciones. Los buques españoles fondean de vez en cuando en los puertos de las repúblicas americanas, y si ese movimiento se sabe fomentar, si se olvidan por completo los resentimientos, si se estrechan los vinculos por medio de tratados de comercio, pueden aprovecharse los tesoros que guarda el porvenir para pueblos hermanos cuyas relaciones no pueden ménos de consolidarse.

Pero tiene el gobierno español altos deberes políticos que cumplir y no se acuerda de ellos. Es de gran interés para la nacion española que su idioma se conserve puro, y, sin embargo, degenera y se va paulatinamente trasformando en América, de tal modo, que no tardará en ser un dialecto nada mas de la lengua castellana. Si hubiese en España verdaderos hombres de Estado comprenderian cuanto contribuye á conservar el influjo originario la comunidad de lenguaje y se favorecerian nuestras exportaciones en el ramo de librería, y se recompensaria la fundacion periódicos españoles en los países americanos, con mas motivo aún que el que tiene la república vecina para subvencionar publicaciones francesas en diversas poblaciones de países extranjeros.

(«El Imparcial»)

Los futuros presupuestos.

Los aumentos de gastos.—Las economías.

Las economías y el aumento de ingresos son en efecto el único remedio del mal y el que todos piden. Así dice un diario conservado.

Bien podia haber aconsejado eso mismo á sus amigos cuando se hallaban estos en poder.

Al examinar la vergonzosa situacion de nuestras carreteras, hemos hecho notar que el presupuesto de gastos 1876-77 importaba por todos conceptos 697 millones pesetas, y el de 1880-81 ha subido, sin los créditos extraordinarios, á 836 1/2. En cuatro años 139 1/2 millones de aumento.

A esto han pretendido contestar los conservadores, que ese aumento procedia de «las amortizaciones». Y esto no es exacto.

Las amortizaciones ascendian en el presupuesto 1876-77 á 22 millones; en el de 1880-81 á 55 1/4 millones; diferencia 33 millones.

Las deudas especiales del Tesoro, importaban en 1876-77 una anualidad de 70 millones; en 1880-81, figuran por 137 millones; diferencia 67 1/4 millones.

Las dos partidas hacen 100 1/2 millones.

De estos hay que rebajar los intereses de Obligaciones, Banco y Tesoro, Obliga-

ciones, sobre aduanas y bonos del Tesoro, porque las anualidades fijas consignadas en presupuesto son para intereses y amortizacion.

Aceptemos, sin embargo, los 100 1/2 millones, y digamos, no que ese aumento procede de «las amortizaciones», sino del aumento de la Deuda.

Siempre resultan, aparte de esto, 39 millones de pesetas en los gastos, y precisamente porque la Deuda aumentaba, debian los conservadores que ahora predicaban economías, haber cuidado de que no aumentase la cifra total de los demás gastos.

Pero además, en esos 100 1/2 millones hay 9 destinados á amortizar deuda perpetua, que es siempre el mayor de los absurdos financieros, cuando se tienen los presupuestos con déficit. Y si todos los recursos extraordinarios disponibles se hubiesen empleado en saldar descubiertos del Tesoro, en lugar de destinarlos á amortizar consolidado, y al mismo tiempo los gastos se hubieran encerrado en un prudente límite, no habria habido necesidad de ir emitiendo esas nuevas deudas amortizables.

Y hubo, además, el otro disparate financiero de emitirlos con una absurda amortizacion de doce años, necesitándose así unas anualidades enormes, para venir á confesar, hace seis meses, que el Tesoro no podia con tan pesada carga.

Todo esto se lo hemos dicho repetidas veces á los conservadores, cuando se hallaban en el poder, y ahora se lo repetimos, porque ni es cierto que los 139 1/2 millones de aumento en los gastos del Estado procediesen todos, ni con mucho, de las amortizaciones, ni es tampoco cierto que el aumento de éstos, salvo el de los «Joses», ni el aumento de Deuda, procediese forzosamente de las circunstancias financieras, sino de la absurda gestion de los ministros conservadores en ese punto de la Deuda y de los descubiertos del Tesoro.

Ya hemos dicho repetidas veces que el Sr. Salaverria cometió un error grave en el arreglo que hizo de la Deuda, en lugar de proceder á una conversion general; pero que sus sucesores agravaron y estrenaron con notoria imprudencia el error cometido, y aun alguno de ellos procuró defenderlo en las Cortes con afirmaciones tan peregrinas como aquella de que el «Consolidated fund» del presupuesto inglés es un fondo destinado á amortizar deuda consolidada, ó aquella otra; que la unificacion de la Deuda es buena, pero que la conversion es un malísimo procedimiento.

Todo lo cual era muy nuevo, ciertamente, tan nuevo que á ningun ministro de Hacienda se le habia ocurrido; pero daba una muestra harto deplorable de los

conocimientos financieros de S. E.

Que los conservadores, despues de todo eso, se vengán ahora á predicar economías, es como el diablo que se metió á ermitaño. Por eso es conveniente recordar una vez mas esos antecedentes, para que nuestros lectores los tengan en la memoria.

Que todos piden economías, es cierto; pero muchos entienden, en esa peticion, dejar reducido el presupuesto de gastos á dos mil millones de reales, por ejemplo, cortando á troche y moche en el presupuesto, y no se necesitaba otra cosa para desorganizarlo todo, y al cabo de poco tiempo tener que volver á entrar en nuevas emisiones de Deuda.

De las economías nos ocuparemos en el artículo siguiente.

(«El Liberal» de Madrid).

MADRID 29 AGOSTO.

De «La Epoca»:

Son horribles las noticias que publica «L' Algeric» de Philippeville sobre los incendios en aquella comarca. Hé aquí cómo se espresa el diario argelino:

«En este momento todo arde á nuestro alrededor en una estension de sesenta kilómetros cuadrados. Todos los montes se incendian sucesivamente. Desde las puertas de nuestra ciudad hasta el Cabo Assah todo es fuego. La encantadora ciudad de Hora ha desaparecido entre nubes de humo. La comarca de Gemmapes asemeja un inmenso horno. Ayer al mediodia cundió la alarma por la ciudad. El fuego amenazaba los barrios estramuros de Philippeville. La guarnicion y todos los vecinos que se pudieron reunir principiaron á trabajar, y felizmente pudo desviarse el fuego. Un violento «sirocco» que sopla desde anteaer (dia 21) contribuye á dar fuerza al incendio y paraliza los trabajos. El calor es intolerable. El termómetro señala 52° á la sombra. El telégrafo está interrumpido. ¡Qué soberbio, pero terrible cuadro! Las inmensas llamas iluminaban la noche y se reflejaban á lo léjos sobre la tranquila superficie del mar.

Desde las alturas de Skikda, el golpe de vista era aterrador: todo el horizonte parecia de fuego; el ancho mar reflejaba sombras sangrientas; Philippeville aparecia rodeada de altas llamas.»

«L'Algerie» atribuye á los indígenas estos incendios.

De «La Correspondencia de España»:

La «Gaceta Financiera», al tratar de la elevacion de los descuentos en los Bancos europeos, dice lo siguiente:

«Algo atrasado de noticias anda el periódico «El Correo» en lo que se refiere á asuntos financieros, cuando atribuye la elevacion del descuento en los Bancos europeos á la esportacion de oro á los Estados-Unidos.

Esta causa habrá podido influir, como ha influido ciertamente en ocasiones anteriores; pero hoy es bien sabido que todo el que siga con mediana atencion el movimiento bancario de Europa, que el motivo debe en realidad reconocerse en las complicaciones monetarias creadas por el último y reciente empréstito de Italia.

Y tan es esto cierto que el «stok» de oro del Banco de Inglaterra era superior

el año pasado por este tiempo, no obstante que entonces los envios de dicho metal á Nueva-York fueron mayores que los de hoy.

Lo que hay es que en año y medio, ó sea hasta fin de 1882, el gobierno italiano, segun la ley promulgada recientemente, se habrá de proveer de la suma de 644 millones de liras, de los cuales 400 millones al menos han de ser en oro, á fin de anular los billetes de una, dos y cinco liras retirados de la circulacion á consecuencia de la supresion del curso forzoso.

El primer avance ha sido dado, como era natural, al Banco de Inglaterra, toda vez que los banqueros ingleses, que cubrieron vez y media la suscripcion al empréstito, han tenido que entregar inmediatamente una gruesa cantidad de millones de francos en especies.

Hé aquí la causa verdadera de la elevacion de la tasa del descuento en dicho Banco, de 3 1/2 á 4 por 100: y como entre los mercados financieros existe una indudable solidaridad, al caer sobre los banqueros franceses el papel de Londres, el Banco de Francia ha elevado á la vez su descuento al mismo tipo.»

Nosotros creemos que la elevacion del descuento en los Bancos de París, Londres y Viena, responde en primer término al empréstito italiano de 644 millones de pesetas, ó sea 2 576 millones de reales, y en segundo á la continúa demanda y esportacion de oro á la república norteamericana.

—Segun noticias de origen autorizado, es prematuro cuanto se ha dicho acerca del proyecto que abriga el coronel señor Perez de Rivera sobre el establecimiento de fuerza montada del cuerpo de seguridad.

—Un pedrisco ha causado daños de consideracion en Albaida. Algunas piedras llegaron á tener un peso de 18 á 20 onzas, cosa nunca vista allí.

—De nuestro corresponsal en Comillas recibimos las siguientes noticias:

«Comillas 26.—S. M. el Rey se ha bañado esta mañana (y por cierto que nada admirablemente), habiendo ido al baño á pié y solo por las calles de la villa, preguntando por el camino para ir á la playa.

A las cuatro de la tarde, con un temporal de viento, chubascos y niebla, se presentaron al Rey en estas aguas seis vapores grandes de la compañía Lopez y el auxiliar. Los vapores eran el «Alfonso XII», «Lopez», «España», «Condal», «Gijon» y «Puerto-Rico», sumando en junto 14 000 toneladas.

El espectáculo no podia ser mas grandioso é imponente, viendo los siete buques en medio del mar, con un temporal deshecho y una niebla densa maniobrar y hacer los saludos de ordenanza á SS. MM., que en union de toda la familia Real, presenciaban el acto. La familia Real y servidumbre, desde un kiosco construido por el Sr. Lopez, «ad hoc», sobre una altura titulada meseta Cruz Verónica, dominaban el mar, y las demás alturas se encontraban coronadas por la multitud que puede decirse era toda la poblacion.

Por el mal tiempo no pudo llevarse á cabo el proyecto de que SS. MM. y AA.

visitaran todos los buques, lo cual se ha sentido extraordinariamente, porque hubiera sido una verdade a tarde de placer al par que un cuadro vistosísimo; pues además de estar empavesados todos los buques, habia muchas lanchas, salva-vidas y la escampavía «Nervion», todas adornadas, con objeto de conducir á todas las autoridades é infinidad de personas deseosas de embarcarse y conocer los magníficos buques.

S. M. el Rey, cuyo vivo interés por la marina de guerra y mercante es bien notorio, ha quedado altamente complacido de tan importante manifestacion.

En el vapor «Lopez» venian el capitán general de Burgos y otras autoridades con deseo de saludar á SS. MM.; pero no han podido desembarcar por el temporal, habiendo tenido que regresar á Santander, así como el vapor «Gijon». Los demás marcharon con rumbo á Cádiz.

Mañana se espera en esta la compañía de conciertos que pasará en esta unos dias.

Está acordado hasta ahora que la familia Real hará su entrada en Madrid el 17 de setiembre, si no ocurriera alguna novedad. Para primeros de mes, S. M. el Rey tiene proyectada una escursion marítima á Santoña, no se sabe aun fijamente el dia.

Se tienen preparadas algunas cacerías y diversiones de toda clase.

El señor marqués de Comillas no economiza medio alguno (por dificultoso que sea) para hacer mas grata á la familia Real su corta estancia en estas montañas.

—Comillas, 27.—Con sumo gusto hemos visitado la capilla-Panteon del señor marqués de Comillas, la cual mañana á las diez bendecirá con toda solemnidad el Obispo de la diócesis, asistiendo á dicha ceremonia SS. MM. y AA., las autoridades y altos personajes residentes en esta. Dicha capilla es de una construccion esbelta y elegante, de arquitectura sencilla y delicada; el interior es majestuoso; el altar, de bronce, dorado á fuego, es de mucho mérito, así como los confesionarios, puertas, todo tallado primorosamente. Su órgano es de lo mejor conocido.

—Hoy, SS. MM., la infanta doña Isabel, el marqués de Alcañices, Sres. Echagüe, Abella, Camison y otros han estado en el tiro de pichon bastante tiempo.

—Esta tarde á las siete han llegado á esta los 60 profesores de música que forman la orquesta que el Sr. Lopez ha contratado para dar un concierto y un baile estos dias. El concierto, es de esperar que se verifique mañana domingo, á pesar de que el tiempo está desde ayer sumamente revuelto, con fuertes vientos y chubascos.

Durante el mes de julio último se han negociado efectos públicos en la Bolsa de Madrid, importantes 141.865.000 pesetas nominales.

—Para aspirar al título de maestra de primera enseñanza elemental se exigen dos años de estudio y tres para el de superior. Solo en la escuela normal de Madrid se enseña dibujo y música. Seria oportuno ampliar esas enseñanzas á las demás escuelas normales del reino.

El programa de los estudios fué aprobado en 17 del actual é interesa al ma-

gisterio de primera enseñanza el conocimiento de sus disposiciones que hoy publica la «Gaceta» y son las siguientes:

1.ª El estudio de las asignaturas necesarias para aspirar al título de maestra de primera enseñanza elemental se distribuirá en los dos años que establecen las reales órdenes ántes citadas, en esta forma:

Primer año.—Explicacion del Catecismo de la doctrina cristiana, dos lecciones semanales. Práctica de la lectura, leccion alterna. Idem de la escritura, id. Elementos de Gramática castellana, dos lecciones semanales. Elementos de Aritmética aplicada á los números enteros, fracciones decimales y sistema legal de pesas, medidas y monedas, tres lecciones semanales. Labores de punto y de costura con aplicacion á las prendas mas usuales, leccion diaria. Nociones de Geografía, y particularmente de la de España, dos lecciones semanales. Dibujo aplicado á las labores con ligeras nociones de Geometría, tres lecciones semanales. Principios de canto y solfeo, tres lecciones semanales; esta asignatura se estudiará por ahora solo en la escuela normal Central. Práctica de la enseñanza.

Segundo año.—Nociones de historia Sagrada, una leccion semanal. Teoría y práctica de lectura, tres lecciones semanales. Teoría y práctica de la escritura, con ejercicios prácticos de ortografía, tres lecciones semanales. Continuacion de la gramática y analisis razonado, con ejercicios de composicion, dos lecciones semanales. Continuacion de la aritmética, hasta las proporciones y ejercicios de resolucion de problemas, una leccion semanal. Principios de educacion, métodos de enseñanza y organizacion de escuelas, dos lecciones semanales. Continuacion de las labores. Bordado en blanco. Bordados de adornos y corte de las prendas de uso mas comunes, leccion diaria. Continuacion de los ejercicios de dibujo, tres lecciones semanales. Idem de los ejercicios de música, tres lecciones semanales; estas dos asignaturas se estudiarán por ahora solo en la escuela normal Central. Práctica de la enseñanza. Probados estos dos cursos, serán las alumnas admitidas á los ejercicios de reválida para obtener el título de maestra de primera enseñanza elemental.

Ampliacion de la doctrina cristiana é historia Sagrada, una leccion semanal. Lectura espresiva y cultivo de la inteligencia por este medio, dos lecciones semanales. Ejercicios caligráficos y redaccion de documentos mas usuales, dos lecciones semanales. Ampliacion de la gramática con ejercicios de analisis lógico, dos lecciones semanales. Ampliacion de la aritmética, comprendiendo las proporciones y aplicacion de esta teoría, dos lecciones semanales. Ampliacion de la pedagogía, dos lecciones semanales. Labores de primor y de adorno, leccion diaria. Dibujo de adorno y figura, dos lecciones semanales. Esta asignatura se estudiará por ahora solo en la escuela normal Central. Práctica de la enseñanza. Probado este curso, podrán las alumnas ser admitidas á los ejercicios de reválida para el título de maestra de primera enseñanza superior.

2.ª Las que hubiesen probado el pri-

mer año serán admitidas á las matriculas del segundo, simultaneamente con este las asignaturas que les futen de aquel, por la manera diferente con que hasta aqui se han hecho los estudios en las escuelas normales de maestras.

3.ª Las alumnas que hayan probado el segundo año serán admitidas desde luego á los ejercicios de reválida para el título de maestra elemental, aun cuando por las razones expresadas en la disposición anterior no hayan estudiado todas las materias que para el referido año se establecen, y sin que por esto se entienda derogada la orden de esa dirección de 28 de julio anterior.»

Gacetilla.

Hoy ha celebrado una conferencia con el señor Subgobernador el señor Hernandez, Subdelegado de Medicina en esta isla, á propósito de las alarmantes noticias que han circulado sobre la enfermedad de la viruela en nuestra ciudad. El Sr. Hernandez ha manifestado á la autoridad, que no existe motivo alguno para la alarma, que se habia sentido, porque los atacados son en corto número y la mayoría solo padecen ligeras *varioloideas*, no habiendo por fortuna peligro de contagio.

Las autoridades velan sin descanso, y tanto el señor Alcalde, como la Junta municipal de Sanidad, han adoptado cuantos medios consienten las disposiciones vigentes y pueden conducir á evitar que se propague un mal que por ahora no ofrece peligro.

Ayer tarde se reunió la junta local de instruccion pública y entre otros acuerdos se convino distribuir entre las escuelas católicas de esta poblacion la cantidad de 3.500 pesetas que el Sr. Ministro de Fomento remite para el sostenimiento de las mismas.

La distribucion se hizo de la manera siguiente:

	Pesetas.
Colegio de Santa Cruz.	600'00
Escuela del Niño Jesús.	500'00
Escuela de la Casa de Espósitos de la calle de Santa Escolástica.	1 000'00
Escuela dirigida por Hermanas Carmelitas.	1.150'00
Escuela Dominical.	150'00
Escuela del Sagrado Corazon de Jesús.	100'00
	3 500'00

Senadores.—En el Subgobierno de esta isla se ha recibido el siguiente telegrama:

Palma 2.—11'15 m.

Mahon 2.—11'24 m.

Gobernador.—Subgobernador.

Triunfado por completo la candidatura de los amigos del Gobierno.

Y de nuestro corresponsal de Palma hemos recibido las siguientes noticias:

Palma 2.—11'10 m.

Mahon 2.—11'27 m.

Han sido elegidos Senadores por esta provincia los Sres. Ayneto, Lemerich y Polo Bernabé.

Han obtenido voto los Sres. Peña, Ramiro y Albranca.

Tiempo variable.

Empiezan llegando forasteros para las próximas ferias.

Con la mayor satisfaccion hemos tenido motivo de admirar el precioso caliz y patena, delicado regalo que el Excmo. é Ilmo. S. Obispo de Barcelona Dr. D. José María Urquinaona ha dedicado á la capilla del Arsenal de este puerto. Al mismo tiempo, hemos visto los dos preciosos ternos que á la misma capilla han regalado D. Fernando Barreto Comandante del bote porta-torpedos núm. 1 y su distinguida señora.

Este proceder es digno del mayor encomio y en esta ocasion nosotros no hemos de economizar los justos y merecidos elogios á tan fina atencion.

A fin de amenizar mas la fiesta que el domingo celebra el pueblo de San Luis, sabemos que el funámbulo Sr. Moncayo, á instancia de algunos vecinos ha accedido gustoso á ejecutar en el coso de dicho pueblo algunos ejercicios que han de llamar la atencion de la concurrencia.

Dichos ejercicios tendrán lugar antes de empezar las corridas.

Estos dias la temperatura ha descendido considerablemente, efecto del vendabal que ha reinado las dos noches últimas acompañada de cortos chubascos.

Ha sido condenada á sufrir la pena de cuatro meses de arresto mayor la mujer que á su debido tiempo dimos cuenta la habia detenido un agente de policia, por haber hurtado una camiseta á un vecino del pueblo de San Luis; é igual pena se le ha impuesto por hurto de un par de alpargatas á uno del pueblo de Alayor.

Para aspirar al título de primera enseñanza elemental, se exigen dos años de estudio y tres para el de superior, segun programa de estudios aprobado el dia 17 del finido Agosto y cuyas disposiciones publicamos en el lugar correspondiente.

A la Exposicion que debe verificarse en Palma, ha remitido don Juan Camps y Salord, vecino de Ciudadela, una maquinita para ingeritar, que sobre ser curiosa é interesante por su sencillez facilita la delicada operacion del injerto y la de condiciones de seguridad y buen resultado.

Despues de diez años de matrimonio, ha resuelto un caballero muy conocido en Ciudad-Real, y su esposa, distribuir en limosnas su fortuna, consistente en algunos miles de duros, hacer voto de pobreza y separarse para profesar ella, como lo ha hecho, á los 34 años de edad, en el convento de franciscanas de Albacete, é ingresar él, á la de 36, como fraile profeso, en el de franciscanos de Almagro, donde acaba de cantar misa.

Dice nuestro colega «El Diario de Ciudadela» de ayer.

«A la una de esta tarde ha fondeado en la baía de este puerto el vapor «Moisse» que conduce la correspondencia de Argel á Marsella, remolcado por el vapor «Ajaccio» de la misma empresa. Salió de Argel el dia 30 de Agosto último á las seis de la tarde, siendo su capitan Mr. Lota con 54 tripulantes y 188 pasajeros. Dicho buque, que es de 1026 toneladas, á las cuatro horas y medias de haberse hecho á la mar sufrió averia en la maquina, y habiendo sido alcanzado por el espresado vapor «Ajaccio» su capitan Mr. Pouzevera, ha sido remolcado hasta esta; en que se ha

observado que por señas pedia un práctico. Hallanse fondeados ambos buques cerca de la boya de amarre. Segun manifestacion del capitan señor Lota la averia no es de consideracion y podrá recomponerse por los mismos maquinistas de la tripulacion para cuya operacion se necesitarán un par de dias. Han pedido víveres, suponiendo unos que será admitido á libre plática, á fin de que los pasajeros puedan saltar á tierra evadiendose de las incomodidades que siempre ocasiona el mareo, y otros que serán trasbordados los pasajeros al «Ajaccio» que se dirigirá á Marsella antes que el «Moisse»

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «EL BIEN PUBLICO»

Sr. Director de «El Bien Público.»
Madrid 29 Agosto 1881.

Mi estimado compañero: el resultado de las elecciones de compromisarios es por extremo favorable al Gobierno.

«El Correo» á falta de noticias de interés con que entretener la atencion de sus lectores, se ocupa en calcular el número de senadores adictos y de oposicion, que segun los datos conocidos tendrán asiento en la alta Cámara.

Todo hace creer dice «El Correo» que de los 180 senadores que hay que elegir, restados unos 38 ó 40 de los que resulten nombrados con carácter de oposicion, quedarán 140 adictos á la política imperante, á cuya cifra hay que agregar ahora los 40 ó 42 que ya lo son vitalicios ministeriales. Esto, sin contar los 18 ó 20 que por su posesion especial ú otras consideraciones han de votar con el Gobierno.

De manera, que la actual situacion será apoyada por una mayoría de 180 senadores: cifra que permite gobernar con desahogo á juicio del citado colega.

Como habrá V. observado, estos cálculos están inspirados por un optimismo algo exagerado, pues las oposiciones cuentan en el Senado con un contingente de votos muy respetable, que forzosamente han de crear grandes dificultades al Gobierno.

Y es tan racional esta creencia, que los conservadores tienen puestas sus esperanzas en las votaciones del Senado, seguros de que han de entorpecer el desarrollo de la política fusionista.

En todos los Ministerios hay ya proyectos preparados; pero indudablemente obtendrán preferencia los del de Gracia y Justicia. Los demás serán presentados á las Cortes en la segunda legislatura, por no haber tiempo suficiente en la primera

Con motivo de las recientes elecciones ha vuelto á correr el rumor de que en las próximas Cortes habrá un núcleo de diputados que se consagrarán á la defensa de la monarquía democrática: rumor, que ha excitado la irritabilidad nerviosa de todos los periódicos republicanos, distinguiéndose por su fina ironía y templada oposicion á dicho proyecto el periódico mas autorizado de la fraccion democrática-progresista, que á vuelta de ingeniosos argumentos y punzantes epigramas, trasluce la inquietud que le causa el pensamiento de ciertos diputados.

Pero no paran aquí los infortunios de los demócratas-progresistas. Es tal la desunion y falta de disciplina que entre ellos reina, que ya se empieza á hablar de nuevas disidencias entre los jefes del partido, y hasta se teme que este se disuelva de un momento á otro.

En la prevision de una ruptura, hoy por hoy inevitable, los amigos del señor Salmeron van á fundar un periódico.

Los demócratas dinásticos tambien tendrán en breve representacion en el estadio de la prensa.

Verdaderamente, la democracia está convertida en un campo de agramante. Todo se ve ruidos y estéril agitacion.

Por mas, que diariamente hablan de nueva organizacion y de perfecta armonia, lo cierto es, que no se han entendido ni lo que es peor, se entenderán.

* * *

Los conservadores tienen preparado su plan de batalla en la próxima legislatura. Romero Robledo combatirá las actas de los diputados que han derrotado á sus amigos, y Cánovas atacará la política general del Gobierno.

No hay duda de que las próximas Cortes han de ser fecundas en polémicas personales é incidentes poco agradables, pues los conservadores que no conciben la existencia fuera del pre-upuesto descargarán toda su cólera y despecho sobre los actuales ministros.

Lo triste es, que el país no va ganando nada en estos cambios.—X.



(Q. E. P. D.)

DON FRANCISCO PONS PONS

HA FALLECIDO HOY.

Sus hijas, hijos políticos, hermanos y sobrinos al participar á sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan lo tengan presente en sus oraciones y se sirvan asistir al entierro que tendrá lugar mañana á las 9 y media de la misma. Casa mortuoria Ramis 29.

PARTES TELEGRAFICAS DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 2.—11' m.

Se verifica tranquilamente la eleccion de Senadores y se calcula que el Senado lo compondrán 140 adictos, 40 de oposicion compuestos de 15 demócratas, 12 conservadores, 10 ultramontanos y 3 independientes.

Créese que el Sr. Albareda redactará el mensaje.

El juéves se reunirá en Burdeos el congreso filoxérico.

Se indica al Sr. Cañla para la direccion de aduanas.

En Octubre vendrá á España la reina Isabel.

Garfield sigue mejor.

El Gobierno ha admitido á los directores de Hacienda sus dimisiones por optar por la senaduría.

Interior 27'12.

Variedades.

JUEGO DE PALABRAS.

Un amigo nuestro nos ha remitido el siguiente juego de palabras, tomándolo de los apellidos de los futuros diputados, que no tenemos inconveniente en publicar, porque en él no hay nada ofensivo para los señores cuyos nombres figuran.

- En el futuro Congreso hay:
- Apellidos de verano*, Cortina.
- De poco pelo*, Calvo.
- Elevados*, Torres.
- Duros*, Guijarro, Peña.
- De tela*, Batista, Merino.
- Topográficos*, Mira.
- Con cara de Pascua*, Risueño.
- De muchas dimensiones*, Grande.
- De color*, Blanco, Rubio, Moreno, Pardo, Marrón.
- Diminutivos*, Moradillo, Bermejillo.
- De signos matemáticos*, Mas.
- De oficio conocido*, Trapero, Balletero, Batanero.
- Propios para juegos*, Aro.
- Temibles*, Leon, Toro.
- Menos temibles*, Becerra.
- Acuáticos*, Arroyo, Rios.
- Que indican procedencia*, Navarro, Castellano, Serrano, Genovés.
- Adictos hasta morir*, Leal.
- Que aun tiene abuela*, Nieto.
- De piel*, Valdés.
- De profundidad*, Mina.
- De tejas arriba*, Luna.
- Ni soltero ni viudo*, Casado.
- De prendas militares*, Ros.
- De utilidad familiar*, Mesa.
- Desusado entre huérfanos pobres*, Tutor.
- Nada plebeyo*, Caballero.
- De resistencia*, Recio, Muros.
- Necesario á peregrinos y caminantes*, Posada.
- De tierra*, Lomas.
- Católico de veras*, Santa Cruz.
- De calzado á la antigua*, Abarca.
- Extramuros de poblacion*, Barrios.
- Enemigo de la libertad*, Cadena.
- Abierto de genio*, Franco.
- Propio para hábito*, Correa.
- De madera*, Puerta.
- De visita*, Sala.
- Indispensable á los segadores*, Hoz.
- Musical*, Calderon.
- Que no está en estado natural*, Tornado.
- En moda para sostener las faldas á las señoras*, Page.
- Parte integrante de las manos*, Pulgar.
- Adorno de la cara puesto en moda*, Patilla.
- Que falta en pocos pueblos*, Alcalde.
- Que es preciso en las cárceles*, Alcaide.
- De buenas costumbres*, Moral.
- De buena madera*, Robles, Olmo.
- De lo que se encuentra por el campo*, Mata, Romero.
- De dinero*, Rico.
- Ameno*, Vega.
- Que infunde miedo*, Bravo.
- Propio de guerra*, Castillo.
- De pelo poco domable*, Crespo.
- Santos*, San Juan, San Miguel.
- De mal pasar*, Pedregal.
- Necesario para remendar sartenes*, Chapa.
- De capitales de provincia*, Soria, Burgos, Salamanca, Orense, Avila, Albacete Zamora.
- De poblaciones*, Lora, Espinosa de los Monteros, Almodóvar, Tuero, Chinchilla, Linares, Mataró, Aravaca, Montilla, Bayona, Villanueva, Quiroga, Oñate, Martos, Almagro, Palmas; Villaverde, Aran-

da, Nava, Santovenia, Arjona, Villafuerte, Villalba, Alcalá, Ledesma, etc.

De apellidos poco comunes, Ruiz, Gonzalez, Martinez, Rodriguez, Nuñez, Ramirez, Perez, etc.

Y llenos de poesia, Silva con b será lo que da el pais á la situacion.

Hay ademá un Campo-Sagrado, un Campo-ó, un Campomanes y un Monte-Negro.

Seccion Religiosa.

Santo de hoy.
S. Antolin mar. y S. Esteban rey y conf.

CULTOS.
Corte de María Mañana se hace la visita á Ntra. Sra.
del Cármen en su pópria iglesia.

Exposicion de Su Divina Magestad todos los dias de 6 y 1/2 á 8 de la noche en las iglesias siguientes; lúnes en las Concepcionistas, martes en Nuestra Señora del Cármen, miércoles en S. José, jueves en Santa Maria, viernes en S. Francisco y sábado en la Concepcion.

Santo de mañana.
Sta. Dorotea v. y m. y Stos. Pedro y Juan martires de Valencia.

Movimiento del Puerto.

Capitanía del Puerto.

Entrados el 1.º
De Barcelona vapor correo «Puerto Mahon» c. D. Juan Thomas con 24 trips. 38 ps. efs. y la corresp.

Observaciones meteorológicas.	Fuerza sobre 1 m. cuadrado en kilg.	7	14
	Vientos á las 9 h.		N fresco 7 » recto 4-2 »
	Seriedad media.	7	6
	Pluviómetro en milímetros.	4-2	6
	Higrómetro á las 9 h. mañana.	54	61
	Termómetro centigrado.	Max.	26.5
		Min.	20.2
	Barómetro á las 9 h.	760	761
	Dias	1	2

Afecciones astronómicas.

SOL.—Sale 5 h. 28 ms.—Pónese 6 h. 30 ms.
LUNA.—Sale 2 h. 25 m. de la T.—Pónese 11 h. 47 m. de la N.

Anuncios.

Alcaldía de Mahon.

SUBASTA DEL TEATRO.

El dia 7 de Setiembre próximo á las doce de su mañana. tendrá lugar en estas Casas Consistoriales y ante la Comision de Beneficencia, la subasta en pliegos cerrados para el arriendo del Teatro de esta ciudad durante el año económico de 1881-82, con arreglo al pliego de condiciones que estará de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento para los que gusten enterarse de ellas.

Lo que se anuncia al público para su conocimiento.—Mahon 30 de Agosto de 1881.—El Barón de Benimuslem.

Alcaldía de Mahon.

FIESTA DE SAN LUIS.

La festividad de San Luis se celebrará el domingo próximo dia 4 del actual, con baile y corridas de costumbre que tendrán lugar en el Coso de la aldea del mismo nombre, distribuyéndose los premios siguientes:

Para hombres . . .	4'50 Pesetas.
Para muchachos . . .	3'00 »
Para caballos . . .	13'00 »
Para potros . . .	10'00 »
Para mulos . . .	8'00 »

Para burros . . . 5'00 »
Para pollinos . . . 4'50 »

Lo que se anuncia para conocimiento del público.—Mahon 1.º Setiembre de 1881.—El Alcalde, El Barón de Benimuslem.

Ayuntamiento de Mercadal.

Terminado el repartimiento extraordinario del 3 por 100 sobre la riqueza amillarada de este distrito municipal verificado para cubrir el déficit del presupuesto ordinario correspondiente al presente año económico de 1881-82, estará de manifiesto en la Secretaria de este Ayuntamiento por espacio de ocho dias á contar desde la fecha, á efectos de reclamacion, pasados los cuales no se atenderá á ninguna.

Mercadal 30 Agosto de 1881 —El Presidente.—Nicolás Pelegri —P. A. del A. —Antonio Sintés, Srio.

Agencia del Banco de España para la Recaudacion de Contribuciones de Menorca, calle de Gracia número 44 en Mahon.

La recaudacion de contribuciones directas correspondientes al primer trimestre del actual año económico de 1881-82 tendrá lugar en cada uno de los pueblos de la Isla en los dias que á continuacion se expresan:

- En Mahon desde el dia 5 al 22 inclusivos de Setiembre actual.
- En Ciudadela desde el 5 al 19 id.
- Aiayor y Mercadal desde 5 al 19 id.
- En Villa-Cárlos desde el 2 al 9 del mismo.

Los propietarios forasteros que tengan sus cuotas domiciliadas en esta Ciudad, podrán satisfacerlas en la Agencia durante los dias señalados para la recaudacion de la misma.

Horas de oficina las de costumbre.

Terminado el plazo para la cobranza en cada pueblo incurrirán en apremio los contribuyentes que no hubiesen retirado sus recibos.

Lo que se hace público para conocimiento de los contribuyentes. Mahon 1.º de Setiembre de 1881.—El Agente, Miguel Pons y Orfila.

Al Público.

En el almacén de muebles de la calle de Orfila (jardin) se acaba de recibir para su venta una remesa de muebles de rejilla fabricados en Viena; y otra de sillerias completas de muelles tapizadas con telas de última moda, todo lo cual se espondrá á precios muy convenientes.

Casino El Recreo.

Se convoca Junta General extraordinaria para el Domingo próximo dia 4 de Setiembre y hora de las once de la mañana. El asunto que en ello ha de tratarse está de manifiesto en la sala de lectura. Si en el espresado dia no se reunen suficiente número de sócios para poder tomar acuerdo, queda convocada una segunda reunion con el propio objeto para el Jueves siguiente dia 8 y hora anteriormente señalada.

Mahon 31 de Agosto 1881.—P. A. de la Junta.—Gabino Sirvent, Srio.

En venta

Se desea vender un caballo joven de unos 7 palmas de alto con sus guarniciones y arrees de tiro casi nuevos, y un carreton con muelles muy ligero, que puede

servir para cuatro personas.

Tanto se vende junto como por separado.

La persona que tenga gusto de comprarlo puede avistarse con su dueño calle del Castillo número 85 tienda,

Administracion Principal de Loterias de Mahon, número 6.

Queda abierto el despacho de billetes del sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 5 de Setiembre de 1881.

Ha de constar de 18.000 billetes, al precio de 60 pesetas cada uno, divididos en décimos, y por consiguiente á razon de 6 pesetas la fraccion ó décimo.

Los premios han de ser 880, importantes 788.400 pesetas, distribuidas de la manera siguiente:

Premios.	Pesetas.
1 . . . de . . .	160.000
1 . . . de . . .	80.000
1 . . . de . . .	50.000
1 . . . de . . .	20.000
16 . . . de 3.000 .	48.000
410 . . . de 600 .	246.000
446 . . . de 400 .	178.400
2 aproximacs. de 2.000 para los núms. anterior y posterior al del premio mayor . . .	4.000
2 id. de 1.000 para el premio segundo. . .	2.000

880 788.400

Mahon 27 Agosto de 1881.— El Administrador. Pascual José Hernandez.

Subasta

El dia 9 de Setiembre á las once de su mañana, se venderán en subasta privada en el despacho del Notario don Francisco Andreu, las fincas de la herencia de D. Juan Bautista Vilar, que á continuacion se expresan:

1.º Una estancia denominada Santa Magdalena, situada en territorio de Rafalletó, del distrito de S. Luis, de cabida de 19 cuarteras 3 barcillas sembradio, con un huerto de árboles frutales: tiene casa para el colono y de recreo para el dueño: boyeras, pajar, establos, cochera, albiges y demás dependencias; y ha sido evaluada en 39.590 pesetas.

2.º Un huerto de 9 almudes, con su casita, sito en el camino de San Felipe, término de Villa-Cárlos, tasado en 500 pesetas.

3.º Una casa en Villa-Cárlos, calle de la Iglesia núm. 32, tasada en 1.500 pesetas.

4.º Mitad de una casa en Mahon, calle del Bastion núm. 37 en 3.375 pesetas.

5.º Mitad de otra casa, dividida en dos alquileres, en idem, calle de Cifuentes núm. 129, en 1.500 pesetas.

Las condiciones de la subasta y títulos de propiedad de las espresadas fincas, obran en poder de dicho Notario.

LADRILLOS MACETAS PARA FLORES Y ARCABUCES

de diferentes tamaños, los hay de Ciudadela para vender, todos de superior calidad.

Darán razon Almacén de D. Jaime Marqués rampa abundancia n.º 37.